

## **Política de tratamiento de información**

### **1. Base normativa**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, Ley de protección de datos personales, así como de los artículos 15 y 20 de nuestra Constitución Política, por medio del presente documento se adoptan las presentes políticas de tratamiento de información o Políticas de Privacidad con el fin de establecer los tipos de tratamiento que realizan sobre los datos personales de trabajadores, clientes, contactos, proveedores entre otros, las finalidades que persigue dicho tratamiento, los derechos que les asisten a los titulares de la información, los procedimientos para hacer efectivos dichos derechos, entre otros.

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable del tratamiento

### **2. Definiciones generales para la protección de datos personales**

En aras de lograr una adecuada interpretación de nuestra política de tratamiento de la información y con el fin de garantizar los derechos de las personas y fundamentalmente el derecho al buen nombre, honra y derechos de habeas data, se establecen las siguientes definiciones:

**Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por la empresa, dirigida al titular, para el tratamiento de sus datos personales mediante la cual se informa la existencia de nuestra política de tratamiento de información, su aplicación y finalidades.

**Autorización:** Consentimiento previo expreso e informado al titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales

**Bases de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento

**Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los dato

**Tratamiento:** Operación o conjunto de operaciones sobre datos personales tales como recolección, almacenamiento, uso circulación o actualización

**Dato Personal:** Cualquier información vinculada que se pueda asociar a una o varias personas naturales tales como identificación, residencia, edad, número telefónico, correo electrónico entre otros.

**Servicios Funerarios:** Conjunto de actividades organizadas para la realización de honras fúnebres; pueden constar de servicios básicos (preparación del cuerpo, obtención de licencias de inhumación o cremación, traslado del cuerpo, suministro de carroza fúnebre para el servicio, cofre fúnebre, sala de velación y trámites civiles y eclesiásticos), servicios complementarios (arreglos florales, avisos murales y de prensa, transporte de acompañantes, acompañamientos musicales) y destino final (inhumación o cremación del cuerpo). (Artículo 111, Ley 795 de 2003).

### **3. Autorización de la política de tratamiento**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para para el tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa e informada del titular. Mediante la aceptación de la presente política, todo titular que facilite información relativa a sus datos personales está consintiendo el tratamiento de sus datos por parte de INVERSIONES MONTESACRO S.AS.-EXCELENCIA EXEQUIAL en los términos y condiciones recogidos en la misma.

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

#### **4. Responsable del tratamiento**

El responsable del tratamiento de las bases de datos objeto de esta política es INVERSIONES MONTESACRO S.A.S – EXCELENCIA EXEQUIAL, los datos de contacto son los siguientes:

**Dirección:** Calle 33 A No 15-44  
**Correo electrónico:** [revisorafiscal@excelenciaexequial.co](mailto:revisorafiscal@excelenciaexequial.co)  
**Teléfono:** (601) 3231590-91

#### **5. Tratamiento y Finalidades de las bases de datos**

INVERSIONES MONTESACRO SAS- EXCELENCIA EXEQUIAL, en el desarrollo de su actividad empresarial, lleva a cabo el tratamiento de datos personales relativos a personas naturales que están contenidos y son tratados en bases de datos destinadas a finalidades legítimas, cumpliendo con la Constitución y la Ley.

#### **6. Bases de datos que maneja la empresa**

- Trabajadores
- Clientes
- Contactos
- Proveedores
- Biométricos
- Registro de Fallecidos

## **7. Datos de navegación**

El sistema de navegación y el software necesario para el funcionamiento de esta página web recogen algunos datos personales, cuya transmisión se haya implícita en el uso los protocolos de comunicación de Internet. Por su propia naturaleza, la información recogida podría permitir la identificación de usuarios a través de su asociación con datos de terceros, aunque no se obtenga para ese fin. En esta categoría de datos se encuentran, la dirección IP o el nombre de dominio del equipo utilizado por el usuario para acceder a la página web, la dirección URL, la fecha y hora y otros parámetros relativos al sistema operativo del usuario. Estos datos se utilizan con la finalidad exclusiva de obtener información estadística anónima sobre el uso de la página web o controlar su correcto funcionamiento técnico, y se cancelan inmediatamente después de ser verificados.

## **8. Cookies o Web bugs**

Este sitio web no utiliza cookies o web bugs para recabar datos personales del usuario, sino que su utilización se limita a facilitar al usuario el acceso a la página web. El uso de cookies de sesión, no memorizadas de forma permanente en el equipo del usuario y que desaparecen cuando cierra el navegador, únicamente se limitan a recoger información técnica para identificar la sesión con la finalidad de facilitar el acceso seguro y eficiente de la página web.

Si no desea permitir el uso de cookies puede rechazarlas o eliminar las ya existentes configurando su navegador, e inhabilitando el código Java Script del navegador en la configuración de seguridad

## **9. Derechos de los Titulares de la Información**

- a.** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento de Excelencia Exequial. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos,

incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

Excelencia Exequial, exigirá la documentación e información pertinente para identificar a la persona solicitante y corroborar que sea el titular o persona autorizada.

- b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento de Excelencia Exequial salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento
- c.** Ser informado por el responsable del tratamiento de Excelencia Exequial., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen
- e.** Revocar la autorización o solicitar la supresión de algún dato personal, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, o las Políticas de Tratamiento de Información. La revocatoria o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- f.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento
- g.** Ser informado por Excelencia Exequial., sobre el carácter de los datos personales requeridos, cuando estos sean datos sensibles; igualmente, ser informado sobre la facultad que le asiste de proporcionar o no los datos sensibles, o de dar respuesta a las preguntas que inquieran sobre los mismos.
- h.** Ser informado sobre cambios sustanciales en las Políticas de Tratamiento de Información, antes de ser implementadas o al

momento de su implementación, y ser requerido para obtener una nueva autorización, cuando dichos cambios sustanciales comporten modificaciones en la finalidad del tratamiento.

## **10. Quienes Ejercen los derechos del titular**

1. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente, exhibiendo como mínimo su documento de identificación, y los demás medios de reconocimiento que se consideren pertinentes, buscando resguardar la confidencialidad y reserva de la información. INVERSIONES MONTESACRO EXCELENCIA EXEQUIAL, podrá formular preguntas específicas de seguridad.
2. Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar su calidad.
3. Por el representante o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Los derechos de niñas, niños o adolescentes los ejercerán las personas que se encuentren facultadas por ley para representarlos

## **11. Procedimiento de reclamos**

Cuando el titular del derecho o sus causahabientes consideren que la información contenida en la base de datos es objeto de corrección, actualización, supresión, o adviertan incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta política, podrán presentar un reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento, cumpliendo lo siguiente:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento, con la siguiente información del titular del derecho: Nombres y apellidos, identificación, número de contrato, dirección, teléfono, correo electrónico, y la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, anexando los documentos evidencien su reclamo,
2. Si el reclamo está incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas,

3. Si transcurrido (1) mes desde la fecha del requerimiento, el interesado no presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo,
4. Una vez proceda el reclamo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, se incluirá en la base de datos una leyenda que dice "reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido,
5. Definida la fecha en que proceda el reclamo, el término máximo para atenderlo será de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de dicha fecha., Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **12.Seguridad de la Información**

Trabajamos arduamente en protegernos junto con los titulares del derecho, de: acceso no autorizado, o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de la información que poseemos, para ello:

1. Salvaguardamos nuestros archivos físicos y magnéticos
2. Revisamos y ajustamos nuestras prácticas de recopilación, almacenamiento y procesamiento de información, incluidas medidas de seguridad física, para prevenir y proteger accesos no autorizados a nuestro sistema de información,
3. Controlamos el acceso a la información personal, de los trabajadores y demás personas que necesitan conocer tal información (encargados del tratamiento de la información), para procesarla por nosotros, de tal manera que cumplan con estrictas medidas contractuales de confidencialidad,

## **13.Vigencia**

Las bases de datos responsabilidad de INVERSIONES MONTESACRO SAS-EXCELENCIA EXEQUIAL, serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual son recabados los datos.

Una vez cumplida la finalidad o finalidades del tratamiento, y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario. INVERSIONES MONTESACRO S.A.S EXCELENCIA EXEQUIAL, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión salvo que exista una obligación legal o contractual que requiera su conservación.

Por todo ello, dicha base de datos ha sido creada sin un periodo de vigencia definido.

La presente política de tratamiento de información, tiene vigencia a partir de diciembre de 2018 y su última actualización se realizó el 07 de marzo de 2024